

BOEL de 18 de febrero de 2020

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se resuelve la V Edición de los Premios de Investigación Pilar Azcárate de trabajos de fin de grado, trabajo fin de master y tesis doctorales en materia de género e igualdad de oportunidades de la Universidad Carlos III de Madrid, convocada por Resolución del Rector de 11 de julio de 2019

Finalizado el plazo de presentación de trabajos para la V Edición de los Premios de Investigación Pilar Azcárate de Trabajos de Fin de Grado, Trabajo Fin de Master y Tesis Doctorales en materia de Género e Igualdad de Oportunidades, convocado por Resolución del Rector de 11 de julio de 2019, y a la vista de la propuesta de la Comisión de Valoración,

RESUELVO

Primero.- Conceder un premio compartido a los siguientes Trabajos de Fin de Grado por obtener la misma puntuación:

- A la obra *“Mujeres trabajadoras en Filipinas: ¿explica el estatus laboral la violencia de género doméstica?*, presentado por **D. Miguel Angel Anes Ruiz**, alumno del Grado en Economía, con una cuantía de 240 €.
- A la obra *“El acceso de las víctimas de delitos sexuales al proceso penal español. Análisis estadístico de las resoluciones del Tribunal Supremo de los años 2017 y 2018”*, presentado por **D^a. Carolina Fernández Ruys**, alumna del Doble Grado en Derecho y Administración de Empresas, con una cuantía de 240 €.
- A la obra *“¿Sí es sí o No es no?. El consentimiento en las relaciones sexuales. Análisis comparado de las reformas legislativas en Alemania y Suecia”*, presentado por **D^a. Irina Marañón Hervás**, alumna del Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas, con una cuantía de 240 €.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	14-02-2020 10:22:09
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	18-02-2020 08:56:12



BOEL de 18 de febrero de 2020

- A la obra *“El papel de la mujer guardia civil como miembro de policía de las Naciones Unidas en la atención a mujeres y niñas víctimas de conflictos”*, presentado por **D. Juan Lucas Barrientos Cabello**, alumno del Grado en Gestión de la Seguridad Pública, con una cuantía de 240€.
- A la obra *“Entorno de entrenamiento para detección de emociones en VVG, mediante realidad virtual”*, presentado por **D^a. Laura Gutierrez Martín**, alumna del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, con una cuantía de 240€.

Segundo.- Conceder los siguientes Premios a Trabajos de Fin de Máster:

- A la obra *“La violencia sexual como arma de guerra”*, presentada por **D^a. Reem Abdul Razak Habeeb**, alumna del Máster en mediación, negociación y resolución de conflictos, con una cuantía de 800 €.
- A la obra *“La Participación Política de las Mujeres en los procesos de paz de Colombia”*, presentada por **D^a. Jeimy Martínez Amaya**, alumna del Máster en Estudios Avanzados en Derechos Humanos, con una cuantía de 800 €.

Tercero. - Conceder un premio compartido en la categoría de Tesis Doctoral por obtener la misma puntuación a las siguientes:

- A la Tesis *“Fundamentación de Centro de Archivo de memoria del Movimiento Feminista”*, presentada por **D^a. María Adelina Codina Canet**, alumna del Doctorado en Documentación: Archivos y Bibliotecas en el Entorno Digital, con una cuantía de 500€.
- A la Tesis *“La víctima, pilar del proceso penal contemporáneo”*, presentada por **D^a. Belén Hernández Moure**, alumna del Doctorado en Derecho, con una cuantía de 500 €.

Cuarto.- Todos estos premios son financiados por la Unidad de Igualdad (30 AAH0 323C 480.17)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	14-02-2020 10:22:09
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	18-02-2020 08:56:12



BOEL de 18 de febrero de 2020

Quinto.- Tal y como establece la convocatoria, en su base 5.8, en toda publicación total o parcial del trabajo premiado habrá de constar expresamente que ha recibido el V Premio de investigación Pilar Azcárate de la UC3M en la modalidad correspondiente.

Sexto.- La entrega del premio se realizará en los actos con motivo del Día Internacional de la Mujer que organiza la UC3M (semana del 2 al 6 de marzo de 2019)

Séptimo.- Contra la presente Resolución se puede recurrir en los casos y formas previstas en la ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

EL RECTOR,

Juan Romo Urroz

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	14-02-2020 10:22:09
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	18-02-2020 08:56:12

